

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE EUB-CAT S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de EUB-CAT S.A. y a lo señalado en el Art. 305 numeral 4to. De la Ley de Compañías vigente, comedidamente, someto a vuestra consideración el informe de la gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 1ro. A Diciembre 2013. Este informe está preparado de acuerdo con la resolución No. 92.1.4.3.00013 de la superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

Realizando el análisis de los estados financieros de EUB-CAT S.A. del período 2013, pude determinar aspectos relevantes y significativos para la empresa los mismos que en mi gestión administrativa y a través de los resultados del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral informo que las perspectivas económicas del período 2013 no fueron favorables para la Compañía ya que por segundo año consecutivo obtuvo una pérdida al cierre del ejercicio económico debido a que las ventas se detuvieron por la falta de liquidez e incobrabilidad de la cartera esto hace que no nos ha permitido una nueva inversión en los inventarios desde el robo irrecuperable del año 2012.

La Administración se permite recomendar a los señores accionistas asistentes a esta junta general, que para el año 2014 los señores accionistas deberán realizar una inversión en sus inventarios y negociación con nuevos proveedores; el mismo que ayudará a crecer paulatinamente a la empresa.

Atentamente,



Ab. Gonzalo Quintero Erazo

Gerente General

CI 0907507081